RESOLUCION DG. N° 30/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa N° 14/2.012 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 26 de Junio de 2.012

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 14/2.012, para la Adquisición de Cubiertas para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa N° 14/2.012, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha treinta de mayo del corriente año.

Que se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales, sustanciales y técnicas solicitadas.

Que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por las empresas

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 14/2.012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS"**, a la firmas oferente: "PROSPER GROUP", por un monto total de **Gs. 6.453.000** (Seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil guaraníes),en los Items: 1-2.

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Instituto de Medicina Tropical - Dirección General

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General